

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

- 420** *Resolución de 7 de enero de 2020, de la Universidad de Granada, por la que se corrigen errores en la de 20 de diciembre de 2019, por la que se nombran Catedráticos de Universidad.*

Advertido error material en la Resolución de esta Universidad de 20 de diciembre de 2019, por la que se nombran Catedráticos de Universidad, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 2020 a continuación se transcribe la oportuna corrección de errores:

En el primer párrafo de dicha Resolución, donde dice: «...Resoluciones de esta Universidad de fecha 4 de junio de 2019 (BOE del 20) y de 5 de junio de 2019 (BOE del 20) para la provisión de plazas de Profesor Titular de Universidad, ...», debe decir: «...Resoluciones de esta Universidad de fecha 4 de junio de 2019 (BOE del 20) y de 5 de junio de 2019 (BOE del 20) para la provisión de plazas de Catedrático de Universidad, ...».

En el segundo párrafo de dicha Resolución, donde dice: «...ha resuelto aprobar los expedientes de los referidos concursos y, en su virtud, nombrar Profesores Titulares de Universidad...», debe decir: «...ha resuelto aprobar los expedientes de los referidos concursos y, en su virtud, nombrar Catedráticos de Universidad...».

Granada, 7 de enero de 2020.–La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.